EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Sábado 29 de Agosto de 1891.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.421

Sidra Champagne y Espumosa.
(Véase la 4.ª plana.)

ESPINO ARTIFICIAL
Véase la 4.ª plana.

LIGA AGRARIA.

La Junta directiva de esta asociación en sesión celebrada en el día de ayer acordó combocar á la Junta provincial para una reunión que tendrá lugar el día cuatro del próximo Septiembre, á las doce de la mañana, en el Salón de la Sociedad de Amigos del País, con objeto de fijar la línea de conducta que la *Liga Agraria* ha de seguir en las actuales circunstancias en vista del problema económico que se presenta con motivo de los recientes tratados con los Estados Unidos.

Y á fin de que llegue á conocimiento de todos los señores vocales que constituyen la Junta provincial se hace público por medio de su órgano oficial, rogándoles encarecidamente la asistencia por tratarse de un asunto que tan directamente afecta á la producción nacional.

Palencia 24 de Agosto de 1891.—El presidente, *Joaquín Monedero.*—Vicepresidentes, *Marcelo Barrios* y *Ricardo Gutiérrez.*—Secretarios, *José Antolínez* é *Isidoro Diéguez.*

Ecos de Madrid.

27 de Agosto de 1891.

Las fiestas que el día 24 y 25 se celebraron en el Real Sitio de la Granja han estado animadísimas en el presente año.—El ferrocarril de Madrid á Segovia ha facilitado grandemente el viaje, y al menos durante los dos días solemnes pueden hasta los más modestos habitantes de Madrid permitirse el placer de tomar un fresco con honores de frío, visitar los magnificos jardines del Palacio, y sobre todo ver correr las fuentes del Versalles español.

El viaje es corto, cuatro horas á lo sumo, y en una buena parte del trayecto contemplando los paisajes que ofrece la cordillera del Guadarrama. Luego también despierta interés la antigua Segovia con su célebre alcázar y su no menos célebre acueducto.

Pero el Real Sitio de San Ildefonso ha sido, es y será una residencia aristocratica de la que sólo pueden disfrutar como un espectáculo y el menos tiempo posible, los que no disponen de fortuna bastante para mandar edificar un hotel á la sombra del palacio que tanto agradaba á D. Alfonso; porque el hospedaje en las fondas resulta caro y también sucede lo propio con las pocas casas amuebladas que hay para alquilar á los forasteros.

Si se pudiera extender á la Granja la edificación fabulosamente barata que ha realizado un arquitecto en Zaragoza, aunque hubiera que duplicar y hasta quintuplicar el importe de esas viviendas, habría muchos madrileños que de modestos inquilinos en Madrid se convertirían en propietarios en San Ildefonso.

Y en la capital de Aragón es un hecho, según refieren los periódicos; el arquitecto de quien se trata ofreció construir casas que no costasen más que mil pesetas, y como buen aragonés ha cumplido su promesa. Claro es que no podría habitar en esas casas un marqués ni un duque y ni siquiera un empleado con ocho mil y descuento, sobre todo contando con prole numerosa. Pero según refieren los periódicos de la localidad bien pueden albergar á un matrimonio de posición modesta durante el primer año por lo menos. En el piso bajo hay una cocinita con hornillo económico, fregadero de piedra, despensa, carbonera, un comedor, el retrete y su poquito de jardin. En el piso principal hay sala gabinete y alcoba. Es imposible pedir más á cambio de doscientos duros.

En Madrid van á construirse muy pronto cien viviendas para obreros y de seguro costarán bastante más. Lo que me parece bien es que hayan decidido edificarlas en diversos parajes de Madrid y dentro de la zona urbanizada.-Muy bonito es todo eso que se cuenta de los barrios de obreros; pero esa separación que tanto encanta á los ingleses y norteamericanos sería perjudicial y en ciertos momentos funesta si se imitase en España y particularmente en Madrid.

No sé porqué esas modernas barriadas evocan el recuerdo de los antiguos barrios de los judios. Esas separaciones engendran odios y malas voluntades, y á lo que debe aspirarse en estos tiempos de igualdad es á vivir en la mejor armonía pobres y ricos, porque unos necesitan de otros, y lo mejor es que la caridad acuda en auxilio de la fuerza y que la fuerza agradecida estime y respete á la caridad.

La policía de Madrid examina estos días con más atención que en los demás del año á los viajeros que llegan en los trenes. Cualquiera, que ignorando el objeto de sus pesquisas, viese á los caballeros particulares que forman parte de la Secreta, el interés con que miran á las jóvenes guapas, los tomarían por Tenorios de profesión.

Esto consiste en que seis, nada menos que seis señoritas de Zamora, se han escapado de sus hogares con otros tantos galanes, no se sabe si zamoranos ó forasteros. Este suceso, que de seguro veremos pronto en forma de zarzuela, ha causado tan profunda emoción en la ciudad que no se ganó en una hora, que las familias interesadas han conseguido trasmitir á la autoridad sus inquietudes y zozobras, el telégrafo ha funcionado en todas direcciones y hoy hay seguramente un centenar de finos sabuesos esperando echar la mano á las enamoradas parejas. Hasta ahora no parecen en los andenes de los ferrocarriles; pero ya les echará el guante algún alcalde de monterilla, porque es de presumir que hallándose como se hallan en pleno romanticismo han debido elegir para viajar galera acelerada.

Esta comedia acabarà como todas, es decir con el casamiento de los prófugos, los cuales serán buenos casados si es cierto como dicen que los mejores son los que la han corrido antes.

Los viajeros empiezan á regresar y las Compañías dramaticas de invierno se aprestan á inaugurar la temporada en los primeros días de Septiembre. Hasta ahora son muchas *las llamadas*; veremos cuántas son *las escogidas*.

Julio Nombela

Desde la Corte.

28 de Agosto de 1891.

Sr. Director:

La salida para San Sebastián de los ministros de la Guerra y de Ultramar y el anunciado viaje del ministro de Estado han dado algún interés á las conversaciones del día, contándose en diversos sentidos cuáles pueden ser los móviles de esta concentración de ministros en la capital de Guipuzcoa. Como la visita del señor Cánovas coincide con la de sus compañeros, es indudable que se trata de la celabración de un consejo cuyos acuerdos han de ser verdaderamente importantes, por más que sus efectos no salgan ahora á la superficie. ¿Cuales pueden ser las cuestiones que en él se planteen? Sería muy aventurado el lanzarse á señalarlas. Sin embargo no es dificil asegurar que no se trata como algunos creen de una crisis inmediata. Para hablar de estas cosas era necesaria la presencia del señor Silvela y éste no se mueve por ahora de Madrid y el hilo telefónico que une el palacio de Ayete con el Ministerio de la Gobernación no es lo suficientemente reservado para confiare[

—¡Os lo vuelvo á jurar!

—Pues bien; mi vida tiene un breve plazo, continuó el anciano con salvaje energia. Tengo tres días tan sólo de vida... tres días no más si al espirar el tercero no la he rescatado con otra vida. Júrame que hasta que espire este plazo fatal, lo olvidarás todo, te olvidarás de tí propio para ayudarme á rescatar mi existencia, y que cuando encuentre al que debo herir, tu brazo herirá sin vacilar si te lo mando.

—¡Os lo juro!

—Voy á salvarte, pues, y á obligarte á que te humilles ante tu maestro.

—¡Estan aquí! ¡ya se acercan! murmuró de pronto Ricardo, designando el hornillo.

—¡Tenemos tiempo aún! dijo el anciano.

Y acercándose á la pared empezó á agujerearla con un puñal debajo de la plancha de hierro del hornillo, en cuyo punto se veía una capa de cal que cedió fácilmente á la punta acerada hasta abrir un agujero de un palmo de diámetro.

Reynold y Ricardo le contemplaban con

nold. Más valdría morir aquí, y por el infierno que tenemos pólvora bastante para hacernos á todos espléndidos funerales.

Maese Eudo se encogió de hombros y dijo con sarcasmo:

—¡Locura... presunción... ignorancia! he aquí lo que eres, Reynold.

—¿Nos salvara vuestra sabiduría acaso?

—Tal vez.

—Si así lo hiciereis caería á vuestros pies confesando que sois superior á mí.

—¡Humíllate, pues! gritó el anciano irguiéndose con majestad y lanzando á Reynold una mirada de desprecio; humíllate, porque puedo salvarte.

—Hacedlo, pero que sea pronto, dijo Reynold.

—No temas, pero óyeme antes. Hace dos horas, después de confesarme completamente tus planes, me has jurado que nada me negarías para llevar á cabo mi obra.

—Me acuerdo, dijo Reynold interrumpiéndole con manifiesta impaciencia.

—Que todo lo sacrificarías... hasta la vida de la mujer que amaras si te pedía su muerte.

—Oye... escucha!

—Y los dos volvieron á escuchar con atención. De pronto Ricardo murmuró:

—¡Vienen!

—¿Por la galería secreta?

—Sí.

—¿Qué oyes?

—Pasos.

—¿Numerosos?

—Sí.

—¿Qué ves?

—Nada. Andan en la obscuridad, pero estoy seguro de que vienen hacia aquí muchos hombres.

Reynold se acercó al hornillo y pasó también la cabeza por la negra abertura.

—Es cierto, dijo.

—Vuelve á colocar la piedra en su sitio, dijo maese Eudo.

Reynold rechazó con el pie al sargento, que le estorbaba, y pasando el brazo por el agujero, atrajo hacia sí la piedra que había apartado algunos momentes antes.

El mecanismo hacía mover aquel enorme peñasco, y estaba tan bien montado, que Reynold cerró la abertura sin ningún esfuerzo.

M.C.D.2022

esta clase de secretos. Pero si muchos no creen en la crisis inmediata, en cambio aceptan como bueno el rumor de que puedan determinarse en dicha reunión los primeros talones para el camino de una no lejana modificación ministerial. Sobre este punto se ha seguido hablando en el sentido de que la aproximación del señor Romero Robledo, es un hecho, añadiéndose por algunos que la visita repentina del señor Martínez Campos á Madrid no es extraña á estas negociaciones, como tampoco son extrañas respecto á los mismas las dos conferencias que ha celebrado con el señor Silvela que parece ya conforme.

Los ministeriales niegan todo esto y es natural que así lo hagan.

También preocupa, por la importancia que pueda tener, el viaje del señor Sagasta á Santander y su entrevista con el señor Gamazo. El jefe del partido liberal debía haber salido hoy de Bilbao, pero por efecto del temporal ha tenido que aplazarlo para el sábado. Por el pronto el señor Sagasta ha manifestado á varios periodistas que en sus discursos de Santander no hará ninguna declaración política, limitándose sencillamente á tratar la cuestión económica.

De otros asuntos pocas novedades. En Cádiz continúan las prisiones por la cuestión de los petardos.—El meeting socialista de Toledo ha carecido de interés.—En cambio se anuncia otro en Madrid para que el compañero Iglesias dé cuenta de las conclusiones votadas en el Congreso de Bruselas. Del exterior se han recibido noticias diciendo que el Gobierno chileno ha tenido un nuevo triunfo sobre los insurrectos y que éstos se encontraban muy comprometidos.

Su afmo. F.

De todas partes

Por virtud del decreto que ha firmado S. M. la Reina, se regula la constitución de depósitos judiciales de valores, alhajas y efectos públicos.

Podrán hacerse depósitos de cantidades á cargo de los Tribunales, siempre que la cuantía del depósito exceda de 2.000 pesetas.

En los puntos donde la Caja de Depósitos no tenga sucursales, se admitirán en las del Banco de España.

Las alhajas y efectos públicos se depositarán tambien en las sucursales del Banco de España como efectos en custodia, deduciéndose el precio de ésta del valor de los efectos depositados.

Los Jueces conservarán los resguardos. Cuando se trate de una población donde no exista sucursal de la Caja de Depósitos ni del Banco de España, se remitirán los efectos á la más inmediata, si el valor excede de 5.000 pesetas y puede hacerse la remesa sin gran quebranto.

En otro caso, los Jueces conservarán los efectos bajo su responsabilidad.

En los Juzgados de primera instancia y de instrucción se abrirá un libro-registro de depósitos, anotándose éstos por orden de fechas y expresando el asunto á que se refieren.

En caso de disponerse de una parte del depósito, se anotará la cantidad en el registro.

En el acta de toma de posesión de los Jueces se hará constar el número de resguardos ó depósitos que reciben y su importe total.

Un colega de la mañana explica lo ocurrido hace días y que puso en peligro la vida de la Reina regente, en las obras del palacio de Miramar.

Dice que efectivamente el riesgo fuè terrible. Un segundo más que tardara el Sr. Sagasta en sostener á S. M., hubiera caído, no de la altura de un piso, sino desde el último del palacio hasta el fondo, porque la abertura donde se asomó la Reina era el hueco donde será colocado el ascensor.

El Sr. Sagasta llevó un susto terrible. La reina serenóse más pronto.

El jefe de los liberales indicó la conveniencia de no referir el lance, y por eso lo ocultó en la comida á sus amigos.

El suceso se hizo público porque lo refirieron otras personas; pero el señor Sagasta lo ocultó hasta al mismo marqués de la Habana.

PRESUPUESTOS EN CUBA.

Según el presupuesto de gastos de la isla de Cuba de 1891-92, con el pormenor de las alteraciones acordadas por Real decreto de 7 de Agosto actual ascenderán á 232 165 pesos las economías que han de tener efecto en lo relativo á dicha isla el 1.° de Octubre próximo.

Según el artículo 2.° del citado Real decreto el proyecto de presupuestos para el inmediato año económico de 1892 y 1893 debera ser remitido al ministerio de Ultramar por el gobernador general de la isla antes del 15 de Octubre citado.

Queda prohibido por el artículo 3.° en las provincias de Ultramar la introducción, fabricación, venta y circulación de vinos artificiales,

Se prorroga en el artículo 5.° por otro año, que finará el 14 de Julio próximo, el plazo para que la junta de la Denda de Cuba ultime el reconocimiento y liquidación de todos los créditos pendientes de estos requisitos que han de someterse á la revisión de la junta superior de la Deuda.

En el 6.° se dispone que las aduanas de Cuba y Puerto Rico admitan con franquicia de derechos de descarga las mercaderías, producto y procedentes de la Península, islas adyacentes y archipiélago de Filipinas, en caso de que mercaderías extranjeras iguales disfruten de cualquier franquicia ó rebaja respecto de este derecho.

Los ayuntamientos recaudarán directamente en Cuba los recargos que, dentro del límite que determinen las leyes, impongan sobre la cuota de las contribuciones por fincas rústicas y urbanas y la de subsidio industrial por totos conceptos.

La exacción de los recargos por la vía ejecutiva se ajustará á los mismos procedimientos establecidos por la Hacienda.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—Agosto, 28

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor del gobernador civil de Almería una competencia con la Sala de lo civil de la Audiencia de Granada, con motivo de una demanda interpuesta ante el juzgado de Gérgal por Don Juan López Martínez, para reivindicar el estado posesorio de determinadas fincas.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Dámaso Beltrán Escribá de la pena de cadena perpetua á que fué condenado por la Audiencia de Valencia en causa por robo y homicidio; á José Leoné Domínguez de la misma pena que al anterior, que le impuso la de Pamplona por parricidio; y á Fidel Soler Pellicer del resto de la de cincuenta y cuatro años y ocho meses de cadena, confinamiento y y presidio menor á que le condenaron las Audiencias de Madrid, Zaragoza y Albacete por los delitos de robo, rebelión y denuncia falsa.

Gobernación.—Real orden aprobando el nuevo itinerario del tren correo en la línea de Madrid á Barcelona.

Fomento.—Real orden declarando desierto el concurso promovido para premiar cartillas y libro de lectura con aplicación á la enseñanza elemental en cuanto se refiere á los dos premios consignados en la regla tercera de la convocatoria para dicho certamen, por no haber hallado el jurado motivos bastantes para adjudicarlos: y disponiendo al propio tiempo se adjudiquen los dos accésits de 500 y 300 pesetas respectivamente consignados en la regla expresada á los trabajos titulados: «A la mayor gloria de Dios y bien de mi patria,» y «Si es mala, toda ella sobra;» de las que resultaron ser autores, del primero, D. Eugenio García y Barbarín, maestro de la escuela superior del distrito del Centro de Madrid y del segudo Don Rufino Blanco y Sánchez, maestro superior de la escuela modelo municipal de esta corte.

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Convocando á elecciones parciales en el Ayuntamiento de Tor[...] de los Molinos por haber sido incapacitad[...] los dos concejales que desempeñaban dic[...] cargo.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Declarando mal formada una competenc[...] suscitada entre el Gobernador de la provinc[...] de Segovia y el Juzgado de primera instanc[...] de dicha capital.

Gobernación.—Sobre reorganización d[...] servicio de Comunicaciones.

Delegación de Hacienda.—Anunciando v[...]cante la plaza de Recaudador de la 3.ª zo[...] del partido de Saldaña, por defunción del q[...] la desempeñaba.

Juzgado de Saldaña.—Anunciando la s[...]basta de varias fincas procedentes de emba[...]gos.

Gobierno Civil.—Movimiento de població[...] en esta provincia durante el mes de Junio ú[...]timo.

Local y Provincial.

Hemos tenido el gusto de ver e[...] nuestra Redacción al nuevo Inspect[...] de primera enseñanza de esta provinc[...] D. Vicente Pérez Sierra, que viene [...] sustituir á nuestro estimado amigo d[...] Valentín Mozo Pérez, por haber pasa[...]do éste á su instancia á continuar su[...] servicios á una de las escuelas públic[...] de Madrid.

El Sr Pérez Sierra viene de la Inspec[...]ción de Llanes, precedido de honros[...] antecedentes en su carrera.

Como maestro de la Escuela públ[...]ca de Llanes, que obtuvo por oposició[...] y que desempeñó por espacio de 14 año[...] mereció señaladas distinciones, así d[...] parte del Ayuntamiento del citado Lla[...]nes como de la Junta provincial d[...] Oviedo y Dirección general del Ram[...] mereciendo ser condecorado con la[...] cruces de Carlos III é Isabel la Cató[...]lica.

Como Inspector que ha sido en la[...] provincias de Lugo primero y Alav[...] después, sabemos que ha desempeñad[...] este cargo con celo é interés, recibiend[...] señaladas pruebas de distinción, ya d[...] las expresadas provincias, ya muy esp[...]ciales del Sr. Rector del Distrito Uni[...]versitario de Santiago, ya también d[...] Real orden, por su celo é interés en fa[...]vor de la enseñanza.

Tales son á grandes rasgos los ante[...]cedentes que tenemos del nuevo Ins[...]pector de 1.ª enseñanza de esta provin[...]cia, el cual no dudamos responderá e[...] ella á los antecedentes de que viene pre[...]cedido.

En los primeros días del mes próxi[...]mo pasará por esta población el seño[...]

494

—¡La plancha! dijo el anciano.

El joven cogió la plancha de hierro, la puso en su sitio y colocó los tornillos.

—Pero, ¿quién ha podido revelar este secreto? dijo al terminar su obra.

—Mercurio ó Humberto, murmuró Ricardo.

—Mercurio ha asesinado á Humberto y está preso.

—Tal vez vive aún Humberto, y quizá se ha evadido Mercurio.

—¿No me hiciste la señal de la muerte del uno y de la prisión del otro? ¿Crees que el prebostazgo no lo habrá puesto en lugar seguro?

—He visto muerto en el bosque á un hombre desfigurado que llevaba el traje de Humberto, y el mismo preboste se encargó de llevar á Mercurio á la càrcel de Fecamp.

—¿Qué piensas pues de lo que sucede?

—Respondo sólo á la pregunta de quién pudo revelar el secreto de la entrada de las grutas.

—¿Lo habrá revelado Mercurio en su desesperación?

—Tal vez.

495

En ese caso son arqueros los que penetran en la galería.

—Así lo creo, y además he conocido el paso acompasado de la fuerza armada.

—¿Si estará Mercurio con ellos? Mercurio sabe el secreto y habrá movido el resorte! exclamó Reynol con exaltación. ¡Padre... padre! ¿estamos perdidos?

Maese Eudo se volvió hacia su hijo.

—¿Y la salida por el precipicio? preguntó Ricardo.

—Ese punto está custodiado, dijo el anciano.

—Pero no lo está el mar, replicó el sargento. La barca está en su escondite. Huyamos por el mar.

—¡Es imposible! exclamó Reinold. He cerrado con Camaleón la entrada de las grutas, y nuestros esfuerzos reunidos no harían mover el resorte.

—En ese caso estamos perdidos, dijo sonriendo maese Eudo.

—¡Perdidos! repitió Reynold con furor.

—¡Los pasos se acercan! dijo Ricardo que aplicaba el oído en la plancha de hierro.

—¡Perdidos! ¡perdidos! exclamó Rey-

498

una ansiedad profunda que no podían disi[...]mular. El anciano continuaba su obra si[...] inmutarse.

Apareció debajo de la capa de cal u[...] anillo de cobre, y dijo Eudo apoyando l[...] mano en el anillo:

—Humberto, Mercurio y tú habéis tra[...]bajado bajo mis órdenes para practicar l[...] secretos de esta morada, pero después h[...] trabajado sin testigos.

Dió entonces al anillo un movimient[...] de izquierda á derecha, y el hornillo se des[...]prendió del suelo, subió lentamente y que[...]dó fijo en frente de la abertura.

Era ya tiempo, porque acababa de oir[...]se el resorte exterior y resonaron gritos d[...] rabia, en tanto que multiplicados golp[...] hacia comover el hornillo suspendido en[...]tonces á lo largo del peñasco.

Maese Eudo volvió á encogerse de hom[...]bros.

—Serán en vano, dijo, sus hachas, ma[...]zas y martillos. Yo mismo he forjado la[...] cerraduras que sostienen este trozo de pie[...]dra, y tendrían que recurrir al barreno par[...] arrancarla de su sitio.

M.C.D.2022

Gamazo, el cual se dirigirá á Madrid obligado por urgentes asuntos profesionales.

Se nos dice que algunas personas tienen el propósito de obtener de dicho hombre público la promesa de detenerse un día en nuestra ciudad, con objeto de oir su autorizada opinión acerca del Tratado con los Estados Unidos, que tanto perjudica á Castilla.

Mucho celebraríamos que el señor Gamazo nos honrase con su visita.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono desde 1.° de Septiembre próximo, de los sueldos que determina el art. 3.° transitorio del reglamento de ascensos vigente, son las siguientes: tenientes coroneles, 28 enero 1876; comandantes, 18 Marzo 1875; capitanes, 3 Febrero 1875; y primeros tenientes, 1.° Febrero 1876.

¡Respiremos!

He aquí la noticia que nos comunican algunos periódicos:

«Después de los rigorosos inviernos que venimos atravesando de algunos años a esta parte, no pocos sabios *abrigaban* el temor de que nuestro planeta fuera enfriándose mas cada año. La amenaza de que la tierra terminara en un témpano de hielo ponía las barbas canas a muchos hombres de ciencia.

Pero después del calor extraordinario que se ha dejado sentir este verano, ha renacido la esperanza de que el globo terráqueo tenga aún en sus entrañas el suficiente calor para achicharrarnos á todos.»

¡Ay Dios mío, y que peso me han quitado ustedes de encima!

De modo que por ahora no debemos temer el morir de frío, porque lo único que puede suceder, es que perezcamos asados.

Bueno, pues esa noticia
que los periódicos traen
y que será para algunos
una cosa lamentable,
el labrador de Castilla
no la teme, porque sabe,
que si Dios no lo remedia
tiene que morirse... de hambre!

Entre los festejos que tiene preparados el ayuntamiento de la inmediata ciudad de Rioseco, con el objeto de obsequiar á los numerosos forasteros que concurran á aquella feria en los días del 12 al 17 del próximo Septiembre, figura una gran corrida de toros para el domingo 13, en que se jugaran seis de la acreditada ganadería de D. Juan M. Sanchez, de Carreros, a cargo del valiente espada Villarillo y otro afamado matador, con sus correspondientes cuadrillas.

Según nuestras noticias, en el presente año, la corporación municipal de Rioseco habia tocado con grandes dificultades para dar corridas de toros, pero los concejales republicanos don Fermín Gòmez y D. Vicente Silva, con su reconocida actividad, orillaron aquellas dificultades y consiguieron completar el programa con la anunciada corrida.

Por este Gobierno de provincia se convoca al cuerpo electoral del Ayuntamiento de Torre de los Molinos, para el día 20 del mes próximo, con objeto de proceder á la elecciòn parcial de dos concejales, por haber sido incapacitados por Real orden de 11 del actual los que desempeñaban el citado cargo.

Se ha dispuesto que el plus que se ha de satisfacer á las tropas que verifiquen ejercicios preparatorios, es el de campaña, y que las cantidades asignadas á cada distrito no constituyen el gasto efectivo, sino el límite superior á que podrá ascender.

Por la Administración de Contribuciones de esta provincia se ha señalado el día 31 del actual para que tenga lugar la cobranza del primer trimestre de la contribución territorial é industrial del corriente año económico en el partido judicial de Saldaña.

Según nos participa nuestro activo Corresponsal en Astorga, el día 6 del próximo Septiembre será consagrado en dicha ciudad el Ilmo. Sr. Obispo de Cuenca, D. Pelayo Gonzàlez Conde, á cuyo solemne acto asistirán los señores Obispos de Lugo y León, apadrinando á aquél el Ilmo. Cabildo de la Catedral asturicense donde tantos años fué Dean el nuevo Sr. Obispo.

Leemos en nuestro colega *La Libertad* de Valladolid:

«Ayer se presentó bastante desapacible el día, reinando durante toda la mañana un fuerte huracán, y lloviendo, aunque en escasa cantidad, por la tarde.»

Lo mismo que aquí.

Se conoce que el tiempo se ha propuesto que á la cosecha del vino le suceda lo que á la del trigo, y nos parece que se va á salir con la suya.

La Concordia de Vitoria publica en su número de ayer un notable artículo titulado «Becerro de Bengoa con Castelar y Peral», en el que trata del entusiasta recibimiento de que fueron objeto en Aranjuez dichos señores á quienes se rinde el tributo que merecen por su ilustración y talento.

El gran tribuno, el ilustre inventor del submarino y el sabio catedrático y orador vehemente, compusieron la Comisión encargada de instalar la luz eléctrica en dicho Real sitio, y al ocuparse de ellos el citado periódico, lo hace con la justicia que merecen los que hoy pueden considerarse como glorias de nuestra patria.

Inmensa es la satisfacción que sentimos al imprimir en nuestras columnas el nombre de nuestro querido amigo y primer director de este periódico señor Becerro de Bengoa, a quien felicitamos una vez mas por las justificadas alabanzas que le prodigan cuantas personas saben apreciar su talento y vasta erudición.

Debido á la invitación de un amigo nuestro, anoche tuvimos el gusto de oir al *Orfeòn Palentino*, el cual ensaya algunas piezas que ha de cantar en el teatro el dia 3 del actual, y en verdad que nos quedamos sorprendidos al apreciar los adelantos que ha hecho la citada Sociedad Coral en el breve tiempo que hace se halla organizada.

Los jóvenes que la componen, artesanos todos ellos, y como es natural dedicados la mayor parte del dia á las ocupaciones que les son habituales, no han vacilado en demostrar su dicidida afición por el arte, en el hecho de subvenir con su escaso jornal á los gastos que ocasiona tan útil como agradable Sociedad, asistiendo todas las noches á los ensayos y dedicando de este modo sus ratos de ocio á lo que después de hacerles adquirir amor á lo bello, les puede ser provechoso algún día si prosiguen por el camino emprendido.

Las piezas que cantaron con el mayor gusto y afinaciòn, son dignas de oirse, y no dudamos que la concurrencia que asista al teatro el día citado y que suponemos ha de ser mucha, premiara con sus aplausos á los orfeonistas.

Nosotros les estimulamos á que no abandonen la afición que demuestran por el divino arte, felicitandoles con entusiasmo, igualmente que á su Director, despúes de agradecer la invitación que se nos hizo al local donde aquéllos ensayan y en el que pasamos un rato muy agradable.

Con sentimiento hemos visto que todavía no se ha procedido á la instalación de casetas en los sitios de costumbre, estando ya tan cerca nuestra popular feria de S. Antolin, aunque no dudamos que ésta se hallará tan animada y concurrida como todos los años y que el número de forasteros ha de ser grande, según leemos en los periódicos de las localidades cercanas á la nuestra.

Los festejos que se preparan ofrecen atractivos y la romería que llegará de Pamiers, igualmente que el actuar en nuesto teatro la notable compañía del aplaudido tenor Sr. Berges, son alicientes para que en Palencia se note el movimiento y animación que son de esperar.

Por este Gobierno de provincia han sido aprobadas las cuentas municipales de los Ayuntamientos de Bárcena de Campos, correspondientes al ejercicio de 1869-70, 70-71 y 72-73; Matamorisca, de 1873 74; Villatoquite, 1866-67 y Villaheles de 1872 73.

***

También han sido aprobados por dicho Centro oficial los presupuestos ordinarios de Boadilla del Camino y Pozuelos del Rey.

Tribunales.

Causas ingresadas en esta Audiencia en el día de hoy.

Juzgado de Palencia, por tentativa de robo à Josefa y Cándida García, de Becerril.

Juzgado de Cervera, por lesiones á Paulino Rodriguez, de Elechar.

Idem. por prolongación de funciones en Castrejón.

El programa de las piezas con que la banda de música municipal amenizará mañana de ocho á diez de la noche el paseo del *Salón* es el siguiente:

1.° Polka —*La Chilena*.
2.° Schotis.—*El lucero*.
3.° Gran Marcha.
4.° Bolero gracioso —*Clotaldo*.
5.° Gran pasodoble de despedida.

Por Real orden de 1.° del actual se ha aprobado la subasta del primer trozo de la carretera de Paredes de Nava á Villarramiel á favor de D. Felipe Serrano, el cual ha de ejecutar las obras en el plazo de dos años, en la cantidad de 62.800 pesetas, que producen una baja en el presupuesto de contrata de 48.724 pesetas 20 céntimos en beneficio del Estado.

Comunicado.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

28 de Agosto de 1891.

Muy señor mío y de mi consideración mas distinguida:

Un rumor esparcido por la capital y acaso por la provincia, llegado á mi hoy por la mañana, muéveme a molestar á usted.

He sabido por un padre de familia, que se habia asegurado que el *Centro Politécnico de San Isidoro* no se abria, y aunque esta noticia, averiguado por mí su origen, ha resultado ser hija de una mala inteligencia, debo consignar para satisfacción del público:

1.° Que el *Centro Politécnico de San Isidoro* se abrira en primero de Octubre próximo, aun cuando no tenga más alumnos que los tres hijos de su propietario.

2.° Que no hay idea de lucro al instalar este Centro, y que sólo se funda, guiados los profesores que en él toman parte de su amor à la Ciencia, y su propietario por el deseo de que Palencia tenga un Centro de Enseñanza que la coloque al nivel de todas las capitales de su importancia.

Gracias mil, señor Director, por ayudarme a esclarecer aquellos rumores tan infundados, y soy de usted reconocido amigo y s. s. q. b. s. m.,

Isidoro de Fuentes.

Sección festiva.

MANO OCULTA.

Pues señor... Sabrán ustedes,
lectores de mis entrañas,
á quien quiero de igual modo
que al río quiere la barca
y al espacio la paloma
y que el racimo á la parra....,
digo que sabrán ustedes
que ya hace algunas semanas
transito por esa calle
que de Barrionuevo llaman
por ser camino más corto
para llegar á mi casa.
Y el demonio, que sin duda
me sigue por si me atrapa,
cosa que ya viene haciendo
desde una fecha muy larga,
hace que del verde alféizar
de reducida ventana
asóme un brazo desnudo
y luego una mano blanca
á la cual se une asimismo
una terrible jofaina,
que con la mayor frescura
arroja á la acera el agua.
En honor de la verdad
muy pocas veces me alcanza,
porque yo, que ya adivino
de la vecina la gracia,
me hago un lío en la pared,
rezo un credo á Santa Bárbara
y sólo á andar me decido
cuando cesa la borrasca.
Pero como ya son muchas
las veces que esto me pasa,
y eso de asomarse siempre
la maldita palangana
debe dar á comprender
alguna cosa enigmática,
creo un deber de conciencia
decir algunas palabras.
Primero: ¡Que no me caso
así me hicieran tajadas,
porque lo que es para ahorcarme
no necesito que me hagan
esa especie de indirectas
húmedas é innecesarias!
Y segundo, que si quiere
por medio de esa llamada
y al referir la denuncia
oir cual mi musa canta,
no tiene necesidad
de que me convierta en rana.
Sí, hija, sí, cuando desee
oirme tocar el arpa
no me avise con la lluvia;
avíseme usted por carta,
ó pasándome recado
ó tirándome una enagua;
y como haciéndolo así
ni me moja ni me mancha,
cantaré si así es su gusto
como un jilguero en la jaula.
Del modo que hoy lo practica
¡oh vecina de mi alma!
es hacer que trine, y eso
no tiene maldita gracia.

Clotaldo

Seccion religiosa.

Domingo.—Santa Rosa de Lima y San Celedonio.

Las Agustinas Canónigas celebran la función de San Agustín con Misa solemne á las diez y sermón que predicará el el R. P. Agustino Fr. Saturnino Sánchez, estando S. D. M. expuesto desde dicha hora hasta las seis de la tarde en que se reservará, terminando con la veneración de la Reliquia del Santo.

Lunes.—San Ramón Nonato y Santa Sabina.

Espectáculos para mañana

TEATRO

La zarzuela en tres actos

EL JURAMENTO.

A las ocho y media.—Entrada general una peseta

Ultima hora

MADRID 29 (12'45 t.)

Se desmiente la derrota de los insurrectos chilenos, pues hasta ahora sólo ha habido pequeñas escaramuzas.

Dícese que el Papa se halla bastante delicado de salud.

La Escuadra rusa ha visitado á Cherburgo.

MADRID 29 (1'15 t.)

Un telegrama oficial de Washingtón dice que los congreguistas han sido derrotados en Valmaseda, apoderándose de Valparaíso y amenazando á Santiago

Ha fallecido Latino Coelho.

MADRID 29 (2 t.)

Los premios mayores del sorteo de la lotería nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números y localidades siguientes:

10.279 Barcelona.—San Sebastián.
21.653 Madrid.—Málaga.
15.885 Reus.—San Sebastián.
24.207
2.746

Imprenta de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis

La Compañía Fabril Singer

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO Lanzadera Vibrante no tiene rival PARA LAS FAMILIAS.

LAS MAQUINAS SINGER para coser HAN OBTENIDO en todas las exposciones los primeros PREMIOS.

LAS MAQUINAS SINGER **para coser** son indiscutiblemente las que han alcanzado mayor POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO Lanzadera Oscilante no tiene rival PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
21, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 21.

DIVERSOS ACCESORIOS

SAN MATIAS
Colegio de segunda enseñanza incorporado al Instituto de Palencia en Astudillo.
Director D. Meinador V. Sanchez de los Rios.
Enseñanza completa, magnífico y nuevo edificio y material adecuado para la enseñanza.
Pensión de los internos 45 pesetas mensuales; íd de enseñanza 5 íd íd.
Detalles y reglamentos el Director.

BODEGA
de
ANTONIO DE LA RIVA
Instalada en la calle Mayor Antigua números 78 y 80 (Santo San Pedro) ofrece sus ricos vinos puros de (UVA) como sabe su numerosa clientela, á los precios siguientes.
Añejo á 5 pesetas 50 centimos cantaro.
Nuevo de la cosecha de 1890, á 5 pesetas 75 centimos cantaro.
Y embotellado de mesa á 30 centimos de peseta botella, (devolviendo el casco.
CASA-BODEGA
(*Santo San Pedro*) *números* 78 *y* 80.
PALENCIA.

DAVID RODRIGUEZ VICARIO
PALENCIA
Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,
CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,
porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.
Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc.
Lanas blancas lavadas para colchones.
En esto creo que sea la única casa donde hallará el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en precio.
Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

CENTRO POLITÉCNICO DE SAN ISIDORO
Establecido en PALENCIA
fundador propietario
Dr. ISIDORO DE FUENTES

En este establecimiento, cuya inauguración tendrá lugar el día 1.° de Octubre próximo, se darán las enseñanzas siguientes:

Primera enseñanza. . . . Elemental, superior, preparatoria para el ingreso en el Instituto.

Segunda enseñanza. . . . Oficial, privada, doméstica y libre.

Preparación para carreras especiales. . . . . . . Escuela politécnica, comercio, aduanas, correos, telégrafos, etc.

Facultades. . . . . Año preparatorio de las de Medicina y Farmacia, y por este curso la mayor parte de las asignaturas de Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias.

Estudios de aplicación y clases de adorno. . . . . . . Inglés, francés, dibujo, pintura, caligrafía, música y gimnasia.

Se admiten alumnos pensionistas, mediopensionistas y externos.
Para detalles y conocimiento del numeroso Profesorado con que cuenta este *Centro*, pidanse Reglamentos al fundador propietario.

En vista de los excelentes resultados que produce y del creciente consumo que ha llegado á hacerse de este medicamento, la

FARMACIA Y DROGUERIA
DEL DOCTOR FUENTES
merced á compras de importancia, puede ofrecerle hoy á precios tan económicos que los enfermos menos acomodados pueden hacer uso de él, encontrándole siempre recientemente preparado.
PALENCIA, MAYOR PRAL., 114, 116 y 118, PALENCIA.

ESPINO ARTIFICIAL
A propósito para cercados, artículo que hoy se está empleando mucho en todas las poblaciones donde se ha empezado á conocer.
Para prospectos detallados y precios, dirigirse al encargado de su venta en la provincia

Corredera 29 — **FABRICA DE MANTAS** — Corredera 49
VIUDA DE ANTONIO FERNÁNDEZ É HIJO.
Ultimas novedades de mantas bordadas desde 50 reales en adelante, especialidad para ganado desde 18 reales en adelante.

SIDRA CHAMPAGNE Y ESPUMOSA
Es una de las más saludables bebidas para refresco y para mesa, y á la par un especial aperitivo.
PREPARACIÓN EXACTA AL CHAMPAGNE
Botellas de todos tamaños.
De venta en los establecimientos de ultramarinos de Saturnino Diez.—Mayor principal, 33 y 35.—Esquina á la calle de San Juan.

VERDADERA GANGA
Estuches de papel y sobres
CLASE VERXÊ
A 40 CENTIMOS DE PESETA
IMPRENTA Y LIBRERIA
ALONSO E HIJOS
Don Sancho, núm. 13

TARJETAS DE VISITA
ELEGANTES Y ECONÓMICAS
Se hacen en el acto, en la imprenta de
ALONSO É HIJOS

ÚNICA Y VERDADERA
gran Empresa General de redención y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56 pral., bajo la Dirección de D. Feliciano Salustiano

Representante en esta provincia
D. GENARO COLOMBRES ASTUDILLO
Procurador.
Oficinas, calle Mayor Principal, num. 53
PALENCIA.

Hasta hoy ha sido una necesidad sentida por las familias no disponer de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los Ejércitos de Ultramar, pero aquélla ha desaparecido desde el momonto que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio por la cantidad de ciento cincuenta ó setenta y cinco pesetas, que los interesados constituirán en depósito antes del sorteo en respetable y acreditada casa de comercio que esta Empresa tiene designada.
Verifica también otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante.
Pídanse detalles y propectos al espresado señor Representante, quien los facilitará extensos y sin interés.

CASA EN VENTA
La señalada con el núm. 4, de la Plazuela del Cordón, del precio y condiciones informarán calle San Juan 33.

Dependiente. —Se necesita uno que conozca el ramo de ultramarinos, Dirigirse á Isidoro Moreno, Mayor, 105, cordelería.

VENTA DE CASA
Calle de Gil de Fuentes, núm. 18.
Informará D. Simón Cruz, Arco núm. 8

CASA
A voluntad de su dueño se vende una en la calle de Estrada, de esta Ciudad, señalada con el número 36, ya sea al contado ó á plazos.
Para tratar, dirigirse á su dueño, que vive en la misma.

AMA DE CRIA
Casada, primeriza, para criar en su casa; dirigirse á Mariano Rodríguez, en Becerril de Campos.

BAÑOS DE ONTANEDA
Aguas termales, sulforosas sódico cálcicas
Administrador, D. Isidro Martinez.
Gran Hotel, magníficas habitaciones, con todas las comodidades y condiciones higiénicas apetecibles; mesa redonda y particulares, servidas con abundancia: aseo y esmero ¡sin rival! Desayuno. chocolate, café, te ó leche; comida: sopa, dos cocidos con gallina, cuatro principios elegidos, postre de cocina, frutas, quesos y pastas; cena: sopa, ensalada cocida, tres principios ó postres arriba indicados, todo condimentado por hábiles cocineros y repostero de Madrid. Los precios son desde 6 hasta 10 pesetas diarias por persona, según habitación que ocupen; mesa igual para todos.
Balneario alegre y elegante y provisto de toda clase de aparatos balneoterápicos.
Médico Director,
DON ALBERTO ARMENDARÍZ.

CABRA
Se vende una. En la Orilla del Rio, número 34, darán razòn.

CASA EN VENTA
La núm. 11, extramuros de Mercado, muy útil para un labrador, con buenas cuadras y corral con puertas traseras.
Tiene espaciosos locales para almacén de maderas u otro destino.

CASA EN VENTA
Se vende la señalada con el núm. 26 de la calle de los Soldados.
Para tratar, con el dueno, que vive en la misma.
En la misma casa darán razón.

M.C.D.2022